



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI PITALITO

Nro. GS-2026-016703-DEUIL - ESPRI -BAPIT- 20.1

Pitalito, 07 de febrero 2026

Señores y Señoras Gerentes.
Entidades de la Red Externa Contratos Supervisados ESPRI Pitalito.
LABORATORIO CLINICO Y ESPECIALIZADO AIDALAB SAS
CENTRO MEDICO LOS ALJARES
OPTICA DSANTHO
Pitalito Huila.

Asunto: Solicitud cargue de facturas a la plataforma SECOP II contratos 85-7-20210-25, 85-7-20116-25, 85-8-20193-25.

Respetuosamente me dirijo a su entidad, y siendo conocedor de su voluntad de colaboración en relación con los temas de salud alineados con el **SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2** y teniendo en cuenta los contratos número 85-7-20210-25, 85-7-20116-25, 85-8-20193-25. suscrito entre las partes y cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PERTENECEN A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 2- EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, me permito solicitar, se estudie la posibilidad, se de viabilidad y se adelanten las gestiones pertinentes por parte de cada una de las entidades, con el fin de que sean cargadas en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) de forma continua, los soportes de facturación correspondientes a los contratos enunciados, en cumplimiento a la cláusula descrita en el acuerdo contractual en su aparte “formas de pago” donde se estipula:

- ✓ Así mismo, los proveedores deben realizar el cargue de las facturas de conformidad a la Guía de Gestión Contractual en el SECOP II (Colombia Compra Eficiente), de acuerdo con lo establecido en el capítulo I, Numeral 7 “*ejecución del contrato*”, así:

Sección “Plan de pagos”: En esta sección el Proveedor debe cargar las facturas. Es importante aclarar que previamente debe radicarlas en físico en la Entidad Estatal, pues el SECOP II le pedirá que indique el número y fecha de radicación.”

El SECOP II le muestra una ventana emergente en donde debe ingresar la información que aparece en la imagen a continuación. Haga clic en “Anexar” para cargar la factura. Busque el documento en su computador y cárguelo. Una vez registrada y cargada su factura haga clic en “Confirmar”. No olvide enviar la factura a la Entidad Estatal para su revisión y aprobación. Cuando la Entidad Estatal apruebe la factura el estado será “Aceptada” y cuando la pague cambiará a “Pagado”.

REGISTRO DE FACTURA

Id de pago: Pago 001

Número de factura: 123

Fecha de emisión: 31/03/2017 05:18 PM

Fecha de vencimiento: 15/04/2017 05:18 PM

Valor neto: 50.000.000

Valor total: 50.000.000

Notas:

Fecha de recepción original: 31/03/2017 05:18 PM

Número de radicación: RAD42893

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Anexar

Estado: Pendiente de registro

Fecha de recepción original: -

Fecha estimada de pago: -

INFORMACIÓN RELACIONADA A LA FACTURA

1. ID de pago
2. Número de la factura
3. Fecha de emisión
4. Fecha de vencimiento
5. Valor neto
6. Valor total
7. Notas
8. Fecha de recepción original
9. Número de radicación
10. Descripción

Agradecemos una pronta y positiva gestión en la Plataforma SECOP II <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/secop-ii/3247/23710/Env%C3%ADO%20de%20facturas> Dando cumplimiento oportuno a lo descrito en el acuerdo contractual de los procesos en ejecución.

Finalmente, a continuación se anexa la Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el SECOP II además como supervisor del contrato, estaré atento a las inquietudes que puedan surgir en el proceso y gestionar las respuestas y soluciones para cada una de ellas, en busca de lograr una ejecución óptima de los procesos contractuales.

Atentamente:

Subintendente. **JOSÉ OMAR VELÁSQUEZ ORTIZ**
Responsable ESPRI Pitalito

Anexo: Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el SECOP II

Elaborado por: SI. José Omar Velásquez Ortiz
Responsable Espri - Pitalito
Fecha elaboración: 07/02/2026
Archivo: Mis documentos/comunicaciones 2026

Calle 19a Sur N° 2-05 B/ Entreavenidas
Teléfono: 8364701 - 3505561144
deuil.espri-pit@policia.gov.co
www.policia.gov.co